



INSTRUCCIONES PARA SU POSTULACIÓN

CONVOCATORIAS PÚBLICAS EXTERNAS

El presente instructivo tiene la finalidad de establecer las instrucciones necesarias para que todo postulante siga con carácter obligatorio:

1. La presente convocatoria es para cargos PROVISORIOS.
2. Cada postulante necesariamente debe presentar su postulación hasta la fecha y hora establecida en la convocatoria. (Postulaciones que se presenten fuera de plazo no serán tomadas en cuenta).
3. Cada postulante podrá presentarse a un solo cargo, la presentación a más referencias inhabilitará al postulante.
4. La postulación deberá ser presentada en la ciudad en la que el cargo ha sido convocado dentro del plazo previsto, toda vez que los procesos de preselección para los cargos convocados en el interior del país, se llevarán a cabo en las Gerencias Departamentales donde se requirieren los cargos.
5. El postulante debe presentar el Formulario Único de Postulación debidamente firmado y adjuntar la siguiente documentación en fotocopia simple:
 - a) Cédula de Identidad (vigente).
 - b) Libreta de Servicio Militar (varones).
 - c) Título u otro documento que avale su Formación Académica.
 - d) Registro Profesional (cuando corresponda).
 - e) Certificados de Trabajo que avalen su experiencia laboral y que indiquen fecha de inicio y fecha de conclusión.
 - f) Certificado de Idioma Nativo.

La no presentación de la documentación precedente, será causal de inhabilitación del postulante.

Cada postulante debe entregar el formulario de postulación debidamente llenado y firmado, adjuntando toda la documentación requerida en cada uno de los puntos del Formulario Único de Postulación, en sobre Manila (cerrado), hasta la fecha y hora establecida en la convocatoria.

6. El rótulo del sobre debe establecer:

SEÑORES
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
GERENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS O GERENCIA DEPARTAMENTAL
DE.....
CONVOCATORIA PÚBLICA NRO...../2025 REF.:
CARGO A POSTULAR: